

2014

El intelectual español y el problema de la nación: Del franquismo a la Constitución de 1978

H. Rosi Song

Bryn Mawr College, hsong@brynmawr.edu

[Let us know how access to this document benefits you.](#)

Follow this and additional works at: http://repository.brynmawr.edu/spanish_pubs

Custom Citation

Song, H. Rosi, "El intelectual español y el problema de la nación: Del franquismo a la Constitución de 1978," *Hispanic Research Journal*, forthcoming 2014.

This paper is posted at Scholarship, Research, and Creative Work at Bryn Mawr College. http://repository.brynmawr.edu/spanish_pubs/5

For more information, please contact repository@brynmawr.edu.

Forthcoming in *Hispanic Research Journal*

(<http://www.maneypublishing.com/index.php/journals/hrj/>)

Author: H. Rosi Song (Bryn Mawr College)

Title: “El intelectual español y el problema de la nación: Del franquismo a la Constitución de 1978”
(7964 words; Word document)

Resumen: El tema de la nación se debate y gestiona tanto desde la política como el ámbito cultural durante el período de la Transición, especialmente a partir de la definición que de ésta en la redacción del texto de la Constitución de 1978. Dentro de este debate, la discusión sobre el uso y la enseñanza del catalán sirve para ilustrar una especial relación que tienen los intelectuales con la idea de nación y el nacionalismo. A partir del final de la dictadura el discurso nacionalista parece ausentarse por su previa asociación con el franquismo, pero la preocupación por el futuro de España surge como consecuencia de las gestiones políticas en torno a la organización y reconocimiento del Estado de las autonomías.

Palabras claves: intelectuales, Transición, nación, nacionalismo, Constitución de 1978

Abstract: The debate about the Spanish nation has long been an important part of the political and cultural discussion during the Transition in Spain. In this context, the discussion surrounding the teaching of Catalan exposes a particular relationship that Spanish intellectuals have maintained with Spain and the nationalistic discourses that have surrounded it. With the end of the dictatorship, the patriotic rhetoric about the Spanish nation seems to have lessened, but the misgivings about its future have surfaced amid the political compromises between the Spanish State and its regional political and cultural interests.

Keywords: intellectuals, Transition, nation, nationalism, 1978 Constitution

El intelectual español y el problema de la nación: Del franquismo
a la Constitución de 1978

El “problema”

A pocos meses de la ratificación de la Constitución de 1978, uno de sus autores, Miquel Roca Junyent, pronunciaba las siguientes palabras durante su discurso en el Seminario de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid: “¿Cuál es, por tanto, el problema que se tenía que solucionar? El problema es el de que en España han existido históricamente unos problemas, unos problemas vivos, unos problemas que no son inventados. Es decir... la manifestación de que un problema no se inventa... y evidentemente cuando nosotros repasamos la Historia de España... ha habido unos problemas de encaje en la personalidad del Estado [...]” (161). Tratando de explicar los términos “nacionalidades” y “regiones” del segundo artículo de la nueva Constitución, el jurista explicaba el debate sobre las comunidades autónomas. El obstáculo para Roca Junyent era que esta discusión se había llevado a cabo de manera visceral y sentimental en la historia del país y no encajaba con el modelo de Nación-Estado al cual aspiraba la nueva Carta Magna española. Así, declaraba cómo sus autores tuvieron que encontrar antes que nada un punto de partida para esta situación, y que éste había sido el del concepto de “Nación de naciones” que sirvió luego como principio funcional para “hacer compatible un concepto que era el de la Nación española con un concepto también de la existencia de unas nacionalidades que querían, y que sin la solución de este problema no había solución al problema democrático español” (Roca Junyent 161).

Este ensayo traza la historia de este “problema” y su manifestación durante la redacción de la Constitución de 1978 en el ámbito intelectual español. La expresión de este conflicto a través del debate sobre la enseñanza del catalán y la denominación de Cataluña como nación refleja, ante todo, una renovada discusión sobre el nacionalismo español. Como se argumenta en este ensayo, esta controversia resulta interesante de recordar ya que captura la evolución del intelectual español desde el franquismo hasta la democracia, desde su oposición a favor de la libertad individual hasta la defensa de la identidad nacional y cultural de este sujeto emancipado.¹ Partiendo de la difícil relación que se establece entre los intelectuales españoles y el concepto de nación durante la dictadura, este trabajo concluye con un análisis de las columnas publicadas por el filósofo Julián Marías en las páginas de *El País* a finales de la década de los años setenta. En ellas queda capturada la polémica que representó el reconocimiento de Cataluña como nación con una lengua y cultura propia. Esta crítica reanuda una retórica que recupera la tradición del liberalismo que, a pesar de su defensa del individuo, está claramente anclada en una identidad nacional. Esta conexión señala que el “problema de España” dentro del contexto de la Transición española recupera tintes de un nacionalismo español y es incapaz de resolver la paradoja entre el discurso sobre la nación que inspira la preparación de una nueva constitución y la política lingüística y cultural que se desarrolla dentro de su marco democrático.² El debate que mantiene Marías con sus contemporáneos en estos textos expone la paradoja que vivió la intelectualidad española de ese momento en torno a la pluralidad del país y que continua viviendo hasta nuestros días en el enfrentamiento entre el concepto de la nación española, los nacionalismos y las identidades culturales que se asumen en torno a ellos.

Para empezar esta discusión es importante recordar que la definición de la nación española resulta compleja por su inmediato referente, el del nacionalismo español. Como explica X. Núñez-Seixas, esta dificultad se debe a su virtual ausencia para una gran parte de los españoles, ya sean intelectuales o políticos, incluyendo a una gran parte de la comunidad académica. De hecho, muchos de ellos no tienen ningún inconveniente a la hora de admitir que España es multicultural e históricamente una nación (declaración que no parece tener ninguna relación con el concepto de nacionalismo). Pero en esta (aparente) ausencia reside precisamente la confusión que existe sobre el tema y el obstáculo para identificarlo como objeto de estudio (Núñez-Seixas “From National-Catholic” 121).³ Para poder volver a hablar de un nacionalismo español después de 1975 había que restaurar primero su legitimidad histórica, aceptar la pluralidad étnica y cultural del territorio nacional minimizando sus demandas de autogobierno además de gestionar la incorporación del Gobierno central a la unidad europea (Núñez-Seixas “Patriotas” 50-52). Establecidas estas necesidades, Núñez-Seixas identifica una posición política que comparten la mayoría de los partidos ya sean de izquierdas o derechas, en la cual lo primordial es el reconocimiento de España como nación, una limitada aceptación de su pluralidad etnocultural subyugada al reconocimiento del país como una “realidad nacional, una comunidad política y cultural forjada *objetivamente* por la Historia” y, a partir de la ratificación de la Constitución de 1978, la defensa de este documento como garantía de su futuro (“Patriotas” 51).

En esta respuesta política en la que los términos del debate pasan por el trueque de nación a Estado y de soberanía a autonomía, la realidad es que la idea de España como una unidad nacional predomina en el discurso político y cultural del país a pesar del

reconocimiento de su multiculturalidad. Si, por un lado, los políticos de la Transición perciben el “problema de España” solamente como una negociación política cuyo objetivo es establecer ante todo un ejercicio constitucional para establecer la soberanía del Estado; por otro, los intelectuales que participan en este debate y rechazan la idea de este “problema” como un paradigma del pasado siguen, a su pesar, evidenciando su vigencia. Un breve repaso de la resistencia franquista desde el ámbito de la intelectualidad explica esta paradoja y expone la complejidad del tema de la nación española y su identidad cultural. Esta dificultad, como se verá más adelante, resulta patente durante la redacción del texto de la Constitución de 1978 y la discusión que éste conlleva entre los intelectuales del momento.

El “problema” de la nación para los intelectuales

Las palabras “problema” y “España” utilizadas conjuntamente tienen un largo antecedente en la historia del país. Y si a esta combinación añadimos el término “intelectual”, tenemos los elementos suficientes para elaborar un extenso argumento — definitivamente de carácter dramático — que sirve para complementar y explicar gran parte de los acontecimientos históricos y políticos que se han desarrollado desde el siglo XIX. Un punto de enfoque en esta ecuación ha sido desde el principio la idea de nación y de una identidad nacional que, acogidas dentro de diferentes ideologías políticas, no han llegado todavía a resolver su condición de “problema.” El conflicto persiste porque la idea de nación, a pesar de entenderse como un espacio multicultural, sigue manifestándose a través de un discurso nacionalista, ya sea español, catalán o vasco, y

sigue portando un valor simbólico que afecta la percepción y definición del Estado español.⁴

El enfoque en el período de la Transición nos permite distinguir los dos niveles en que se desarrolla este debate: por un lado, desde un enfoque político interesado en gestionar ante todo la soberanía del Estado que culmina con el referéndum de la Constitución de 1978 y, por otro, desde el ámbito creativo de la cultura donde predomina la opinión de los intelectuales. En esta narrativa cultural de la Transición, es importante comprender cómo el debate sobre el nacionalismo español va perdiendo sus connotaciones políticas para limitarse al parámetro cultural. Para entender este parámetro cultural es imprescindible reconocer la experiencia de los intelectuales bajo el franquismo y cómo este pasado sigue dominando la relación entre el ámbito de la política y la cultura en la sociedad española contemporánea.

Dentro del contexto del tardofranquismo el término intelectual identifica a un grupo particular del ámbito universitario y cultural, de claro corte marxista, que demuestra una convencida simpatía hacia las ideologías de izquierda, se considera relacionado a la *Rive Gauche* francesa y encuentra en la militancia clandestina del Partido Comunista el activismo político necesario para la resistencia antifranquista.⁵ Sus actividades (tanto políticas como culturales) de la década de los sesenta y setenta nunca llegan a concretar su deseo político de derrocar la dictadura (o implementar una revolución) pero sí logran utilizar el contorno cultural como un espacio importante de la lucha de oposición donde pavimentar la pérdida total de credibilidad ideológica y cultural del régimen franquista.

Numerosos trabajos sobre la Transición nos han demostrado que la muerte del dictador no significó un cambio radical, ni se logró la esperada revolución del proletariado abogada por el PCE desde el exilio.⁶ Pero la retórica antifranquista mantenida por la oposición desde un espacio creativo, conjuntamente con la apertura socio-cultural y la prosperidad de los ciudadanos en la última época de la dictadura, contribuyó a que la sociedad española rechazara categóricamente su pasado autoritario y obligara a los partidos políticos, tanto de derechas como de izquierdas, a embarcarse en el proyecto democrático después de la desaparición del dictador.⁷ Hay que recordar que la búsqueda de una resolución al impase ideológico del franquismo comienza ya en los años cincuenta y sesenta dentro de las páginas de las revistas académicas y literarias.⁸ Esta actividad cultural es importante de recordar porque revela una continuidad entre las diferentes generaciones de intelectuales y cómo, en su seno y en medio de los discursos de reforma, continuidad y ruptura, se fragua el discurso crítico del antifranquismo.⁹ Los que lideran la propuesta de reformismo desde la derecha, como Joaquín Ruiz-Giménez y Dionisio Ridruejo, se convierten en víctimas de la intolerancia de la dictadura y empiezan a relacionarse y aliarse con intelectuales en el exilio, simpatizantes y militantes de la izquierda política clandestina (Gracia *La resistencia* 173-75). En la evolución ideológica de estos dos personajes y alrededor de *Revista* se reconoce la madurez de los nuevos intelectuales y universitarios cuya experiencia de la guerra civil había sido en la infancia o una adolescencia prematura, como Rafael Sánchez Ferlosio, José Ángel Valente, Miguel Sánchez-Mazas, Carmen Martín-Gaité, José María Valverde y Josep Maria Castellet, por mencionar a algunos (Gracia *La resistencia* 219). Entre este grupo temprano del falangismo y los nuevos participantes del discurso intelectual coincide el

deseo de encontrar en España una modernidad histórica, de aquella tradición liberal de pensadores como Ortega y Gasset o Azaña y cuyo legado había sido secuestrado por el régimen franquista. Un aspecto interesante de este grupo de intelectuales es que dentro de él vuelve a plantearse la pregunta sobre España y su problema. Para la nueva generación esta interrogante debe formularse de manera diferente. Así, el punto de atención pasa de “España” a “problema” porque lo único que logra la definición de la primera palabra es repetir lo que debe ser y no puede ser (Gracia *La resistencia* 280-82).¹⁰ Es decir, el cambio de enfoque permite una aproximación práctica ya que el “problema” se convierte en algo concreto que puede resolverse a través de un pensamiento crítico y/o acciones políticas.¹¹

Parte de este esfuerzo se revela en el interés por la tradición liberal de España que durante el franquismo encuentra una inesperada conexión con la situación cultural de Cataluña. Jordi Gracia ofrece una interpretación sugerente sobre esta circunstancia en la cual el debate intelectual sobre el legado de la tradición liberal española circula en torno al uso del catalán. Así, desde las páginas de las revistas *Destino* y *Serra d'Or* se disputa el legado de la cultura catalana y la ausencia de su lengua en el franquismo a pesar de su práctica cotidiana. Gracia apunta que la prohibición del catalán terminada la guerra civil no significó la ruptura cultural de esta región que siguió su curso en castellano bajo el franquismo. De hecho, este vacío lingüístico oficial contribuyó a la eventual reivindicación de la lengua catalana ya que su uso y su legado cultural bajo la dictadura adquiere un significado de resistencia política y, una vez desaparecido el dictador, una manera de recuperar la identidad catalana dentro de un nuevo marco democrático español (Gracia *La resistencia* 289). El enfoque sobre la situación del catalán como evidencia de

la ruptura de una tradición liberal en España transforma la lucha intelectual en contra del franquismo y su apoyo a la causa catalana. Después de todo, el enemigo no era el castellano ni el español, sino un régimen que había abolido la lengua y las instituciones de una cultura. Desde esa perspectiva, la defensa del catalán forma parte de la disidencia franquista y a ella se apuntan intelectuales de diferentes ideologías, como es el caso de Ridruejo.¹²

Finalmente, a este grupo de intelectuales le sigue otro grupo más joven, aún más impaciente que la previa generación universitaria, aquellos identificados con los acontecimientos internacionales del mayo del 68, clara y directamente influenciados por la ideología marxista.¹³ Aparecen en el escenario cultural escritores como Manuel Vázquez Montalbán o Luis Goytisolo, quienes militan oficial o solidariamente con el clandestino Partido Comunista. Esta afiliación política se debía ante todo al rechazo de la actitud reformista de los mayores, que si bien expresaban una actitud crítica al régimen franquista, no pasaba de ser una postura pasiva ante sus prácticas autoritarias. Esta posición encarnada desde una generación aún más joven y más involucrada en el seno de la cultura comercial se lleva a cabo desde publicaciones como *Cuadernos para el diálogo* y *Triunfo*, especialmente esta última donde colaboran gente como Eduardo Haro Tecglén, José Monleón, Fernando Savater, José Luis López Aranguren y Eugenio Trías.

Este grupo que reacciona a eventos fuera de España escribiendo en las páginas de revistas durante la década de los años sesenta y setenta revelan una nueva percepción ideológica que revela el impacto de lo que ocurre, por ejemplo, en Argelia, en Cuba con el caso Padilla, Vietnam, los gobiernos autoritarios de Latinoamérica, etc. Pero no solamente son los eventos políticos y sus manifestaciones violentas las que informan esta

generación, también lo son sus lecturas teóricas, que han evolucionado desde las primeras lecturas marxistas hasta el estructuralismo de Lévi-Strauss y el postestructuralismo de Barthes (Mainer y Juliá 224-38). La mitología del mundo moderno queda expuesta y sus narrativas formadoras rechazadas. Dentro de esta posición se rechaza el modelo de la nación perenne y tradicional. Parte de la pérdida de la fe en estas narrativas coincide con una mirada crítica al mismo intelectual y su incapacidad dentro de un mundo moderno, alienado y al mismo ligado a un sistema del cual no puede liberarse ni transformar. Los textos que publica Manuel Vázquez Montalbán bajo el título *Manifiesto subnormal* en 1970 y *Cuestiones marxistas* en 1974 establecen ya una distancia entre la actividad intelectual y su posibilidad de ejercer un cambio social.¹⁴

Si por un lado este grupo de intelectuales afiliados con el partido comunista apoya los nacionalismos periféricos como estrategia política de oposición a la ideología franquista, por otro, la pregunta ontológica de qué es España se abandona al igual que la interrogante de cuál es su problema. Lo que interesa no es su resolución para el futuro, sino la recuperación de una memoria crítica de la historia y la cultura del país. No sorprende, por lo tanto, que en las páginas de *Triunfo* aparezcan textos que cuestionan una visión uniforme y glorificadora de la cultura española y, a la manera de las lecturas de Américo Castro hechas desde el exilio, ofrecen lecturas críticas sobre autores clásicos, géneros literarios cultivados en la sociedad española, etc. (Plata 87-128). Los intelectuales de izquierda abandonan el tema de España para seguir en sus escritos el proceso de la desmitificación de la nación española.

Examinar esta relación entre los intelectuales y España expone la divergencia entre generaciones y la disparidad entre una visión moderna y posmoderna de la nación.

Por un lado, la visión moderna que ve el desarrollo de la nación como un proceso teleológico que en su continuado avance y evolución debe llegar a un modelo nacional democrático y liberal. Ante ella se opone la idea posmoderna que rechaza toda gran narrativa que intente ofrecer un discurso coherente (y cohesivo) sobre el pasado como forma de justificar el presente y perpetuar el futuro (Balfour y Quiroga 10-12). Si bien esta evolución explica la aparente ausencia de una discusión sobre la nación española durante la Transición, como se ha discutido más arriba, es la preparación del texto de la Constitución de 1978 la que nos devuelve este debate de forma indirecta, a través de una discusión de terminología. Dicho de otro modo y, como veremos, lo que cuestiona este enfrentamiento es, ante todo, la superación del tema nacional después de la muerte de Franco. Desde esta perspectiva y considerando el fundamento sobre el cual se basa la nueva constitución española, lo que queda en duda es la posibilidad de dialogar sobre el futuro y el pasado de la cultura española más allá de la experiencia franquista.¹⁵

El “problema” de la Constitución de 1978

El panorama político que se abre en la sociedad española a partir del referéndum del 15 de diciembre de 1976 cuando se aprueba la ley para la Reforma Política es uno en el cual compiten importantes pasos para el proceso de la democratización del país. En 1977 se aprueba la legalización de los partidos políticos, así como se celebran las elecciones generales a las Cortes que pavimentan las vías hacia la normalización de la vida democrática en España incluyendo la aprobación del proyecto de la Constitución en junio y el reestablecimiento de la Generalitat de Cataluña en setiembre del mismo año.

Durante este período también tiene lugar la discusión sobre la autonomía del País Vasco y su negociación con Navarra.

Pero recordar el proceso del reconocimiento de la pluralidad del país es también traer a la memoria polémicas como las que se crearon alrededor del ensayo “La cultura española y el nacionalismo” de Federico Jiménez Losantos. Publicado en 1978 en la revista *El Viejo Topo*, el texto causó sensación en el mundo cultural del momento por su directa acusación a la izquierda española y, específicamente, a los comunistas, de haber abandonado el legado liberal de la República y de atentar contra el derecho más importante del ciudadano, su libertad individual. El autor reconocía este agravio en la política lingüística de Cataluña, que desfavorecía a sus habitantes castellanoparlantes, muchos de ellos inmigrados de otras regiones del país. El apoyo político a esta medida no podía leerse sino como una traición a los derechos del individuo por los cuales se lucharon en la oposición antifranquista. La decisión de no publicar este ensayo en forma de libro a pesar de haber recibido el premio al mejor ensayo de *El Viejo Topo* creó una serie de confrontaciones dentro de la revista y entre los intelectuales catalanes que acabó con la dimisión de varios miembros del equipo editorial y la redacción del manifiesto “Contra todo tipo de censura” (Quiroga Fernández 27).¹⁶

Curiosamente, veinte años más tarde, en una nueva edición de *Lo que queda en España* (1995), Jiménez Losantos explica este episodio como una defensa de la identidad española cuyo valor descubre gracias a la tradición liberal y a sus intelectuales exiliados que protegen, sobre todo, la libertad individual (25-57). Esta libertad, íntimamente ligada a su expresión lingüística que, en este caso, es el castellano, es parte del patrimonio cultural del país que debe ser reconocido por la izquierda política. Este argumento resulta

contrario a la apelación de los intelectuales a la tradición liberal durante el franquismo ya que ella representó en ese momento la defensa de la diversidad cultural española y específicamente, como se ha explicado más arriba, el apoyo a la cultura catalana. Resulta sorprendente, pues, la transformación de este debate sobre la pluralidad del país durante la Transición. La importancia que adquiere la cultura como concepto y objeto en el debate sobre el uso del término “nacionalidades” en el texto de la Constitución de 1978 resulta interesante porque expone un horizonte de pensamiento que no ha superado una visión tradicional de España. Si bien la valoración de la cultura como máximo exponente de una identidad nacional recuerda la tradición liberal española que antes había servido para defender su pluralidad, también expone su visión nacionalista que en ningún momento pone en duda la unidad nacional de España y la supremacía de la cultura castellana (Holguín 240). Dentro del contexto de la Transición española, el “problema de España” se caracteriza por la persistencia de esta mirada que, a pesar de su retórica pluralista, como veremos, presenta el discurso acostumbrado sobre la nación española.

La redacción del texto de la Constitución no solamente supuso polémicas como la ya mencionada, también se desarrolló en un momento que, según sugieren las cabeceras de los periódicos, se caracterizaba por una grave crisis financiera y una inestabilidad política ante la oleada de terror protagonizada por los atentados de ETA. Es desde este contexto de crisis y disputas que la preparación del texto constitucional va adquiriendo paulatinamente un significado importante: el de la garantía de una estabilidad futura y el final del legado del autoritarismo franquista. Así, por ejemplo, *Cambio 16* celebraba el “sí” del referéndum del 6 de diciembre de 1978 con el titular “Adiós al franquismo.” Por su parte, en las columnas de opinión de *El País*, intelectuales como Rafael Conte y Félix

Grande escribían en 1978 también a favor de la Constitución, el primero bajo el título “O Constitución o Franco” y el segundo, bajo un sucinto “Sí.” Este último remarcaba, ante todo, la simbología del documento, como “pura y simplemente una plataforma principal de que hoy dispone nuestra historia para no regresar a las cavernas” (“Sí”). Pero en medio de esta afirmación de la Constitución escritores como Carlos Barral o Juan Benet también recordaban el miedo que había acompañado el proceso de la materialización de esta Constitución. Este último, en una columna titulada “Que viene el coco,” dejaba entender que España era una sociedad no del todo estable en la cual “la magistratura pública y legítima que no puede reconocer su inoperancia...ni amenazar con el terror, puede en cambio hacer reiterada mención de una instancia extraña dispuesta a ejercerlo, con el honorable fin de meter en vereda a un pueblo menor de edad” (“Que viene”).¹⁷

El temor al que aluden estos dos escritores nos ayuda a identificar el período de incertidumbre por el cual pasó la sociedad española durante la redacción del texto constitucional. Cuando el primer borrador, preparado a puertas cerradas por los siete diputados elegidos para la tarea se filtra en la prensa y *Cuadernos para el diálogo* decide publicarlo en su totalidad (así como lo hace *El País* unos días más tarde), se desata una serie de discusiones sobre su contenido. No sorprende que aparezcan opiniones sobre el uso de las palabras “nación” y “nacionalidades” que devuelven al espacio público el problema de la definición de España. Estas discusiones, a primera vista dedicadas a criticar el empleo de cierta terminología, como fueron en parte, por ejemplo, los artículos del filósofo Julián Marías publicados en *El País*, adquieren otro viso cuando se consideran los momentos políticos por los cuales está atravesando el país y traen a colación referencias a su unidad, historia y su futuro. Las negociaciones del gobierno de

Suárez con el País Vasco o Cataluña durante este período mantienen en primer plano un ambiente de tensión entre los intereses del gobierno central y los de sus diferentes regiones. Como observan A. Duarte y F. Molina Aparicio, en la retórica de la Transición, tanto los catalanes como los vascos rápidamente pasan a ocupar los espacios que reproducen la tradicional cultura de oposición frente al nacionalismo español, retornando a los estereotipos separatistas que los retratan como reaccionarios porque rechazan el horizonte español, el del progreso para todos (293-324; 341-60). En estas discusiones, la España como nación se utiliza como una medida antidiscriminatoria cuyo proyecto de unión y solidaridad se ve obstaculizada por las demandas de su periferia.¹⁸

Desde esta perspectiva los artículos de Julián Marías son particularmente sugerentes porque en ellos se retratan los diferentes aspectos de un argumento que afirma, antes que nada, la existencia (histórica) de España. Sus columnas contradicen la aparente ausencia de un debate nacionalista durante este período. Hay que recordar que entre los años 1977 y 1979 el filósofo ejerce como senador por designación real, lo cual podría explicar su activa participación en el diálogo político del momento mientras que la participación de intelectuales como Juan Goytisolo o Manuel Vázquez Montalbán sigue orientada hacia temas como el marxismo y los avatares del partido comunista o con cuestiones internacionales sobre la economía y la cultura. Esto no significa que estos escritores no intervengan de manera crítica sobre cuestiones nacionales de cuando en cuando, pero es una mirada ya expuesta desde la lucha antifranquista en la cual España se retrata de manera negativa y el argumento de que todavía quedan muchas cosas por reivindicar.¹⁹ A pesar de los cambios o, por lo menos, la retórica del cambio que prevalece durante la Transición, lo que se ven son las mismas instituciones y los mismos

políticos del franquismo cuya presencia no ha permitido el inicio de una tarea reivindicativa hacia el pasado para rescatar la memoria de lo ocurrido. Considerando estas circunstancias, no resulta sorprendente notar un cierto desinterés ante el ejercicio de la redacción de la Constitución.²⁰

Junto a esta postura coexisten los artículos del filósofo Marías que exteriorizan, antes que nada, la idea de que el nacionalismo español está superado y que la defensa de España proviene de un acercamiento racional y objetivo a la historia. Asimismo, es una crítica que se muestra tolerante y conocedora de la pluralidad cultural del país. Sin embargo, en este argumento, las conclusiones siempre desembocan en una polémica que es en su esencia una discusión nacionalista. Uno de los intercambios que ilustra esta situación es el que se da entre Marías y el senador Josep Benet, cuando éste responde a una de las columnas del filósofo en la cual éste critica el uso del término “nacionalidades” en el texto de la Constitución. Para Marías, esta palabra es lingüísticamente incorrecta:

Es decir, España no es una “nacionalidad,” sino una nación. Los españoles tenemos “nacionalidad española”; existe la “nación España”, pero no la “nacionalidad España” – ni ninguna otra–. Con la palabra “nacionalidad’, en el uso de algunos políticos y periodistas en los últimos cuatro o cinco años, se quiere designar algo así como una “subnación”; pero esto no lo ha significado nunca esa palabra en nuestra lengua. El artículo del anteproyecto no sólo viola la realidad, sino el uso lingüístico. (“Nación y ‘nacionalidades’”)

El autor explica, finalmente, que esta palabra y su uso es un anglicismo y aquellos que lo usan no tienen familiaridad con la lengua inglesa y seguramente lo han copiado

(equivocadamente) de la manera en que lo había utilizado previamente John Stuart Mill. Ante esta lectura, el senador Josep Benet responde en otra columna en *El País* especificando que el uso del término “nacionalidades” ha existido previamente en la historia catalana y cita su aparición en varias instancias, incluidas en la obra de historiadores catalanes como Josep Coroleu y Josep Pella i Forgas (“Sobre el término”).²¹ El filósofo contesta a esta columna con otra titulada “Las golondrinas del senador Benet” defendiendo su anterior posición ya que citar instancias del uso de un término no establecen su adopción lingüística, cuestionando el conocimiento de la historia catalana del senador. De este modo, este intercambio pronto se convierte en una demostración de quién domina la tradición y la historia de Cataluña. Más adelante, en una columna con el título “Cómo han entendido a Cataluña algunos catalanes famosos,” Marías rechaza la idea del nacionalismo catalán y su identidad como nación, alegando que incluso los pensadores más importantes de esta región siempre la han visto como una parte de España. Finalmente, el filósofo remata la cuestión de la nacionalidad catalana y su identidad como nación en una columna que titula “Hacia la historia-ficción” para señalar la tendencia imperialista de esta posición a través de la lectura de la obra de Prat de la Riba: “En esto desemboca *La nacionalitat catalana*, que en su capítulo final resume las etapas: renacimiento, industrialismo, provincialismo, regionalismo, nacionalismo, comienzo de la etapa imperialista” (“Hacia”).

Lo que demuestran las argumentaciones de Julián Marías es una percepción de que la nación española se debilita como consecuencia de la presencia de los intereses de sus diferentes nacionalidades que son la que exhiben tendencias nacionalistas. De hecho, lo que se precisa es la afirmación de la existencia de España y su soberanía para poder

garantizar su continuidad. De la misma manera en que el texto de Jiménez Losantos declara la inviabilidad de cualquier modelo de organización que no establezca el poder del Estado español, en los ensayos de Marías se percibe la necesidad de defender una posición percibida como precaria. Si el primero codifica en términos culturales el debate sobre la nación a través de la defensa del liberalismo español, también lo hace recuperando algunos de sus mitos que nunca ponen en duda el “espíritu ibérico” ni la valoración de España (Holguín 59-63). Esta defensa de la cultura también aparece en el argumento del filósofo en el cual se refleja una tensión entre centro y periferia. Lo curioso de este razonamiento es la paradoja que expresa: la fragilidad de una cultura predominante. Paradójica porque para demostrar esta fragilidad lo que se expone es precisamente la manera en que se privilegia una cultura dominante desde una organización hegemónica que le permite mantener su continuidad histórica. Así, el mismo título del libro de Jiménez Losantos captura esta paradoja: *Lo que queda de España*. Si por un lado este título comunica una idea de precariedad, por otro, lo que demuestra es la fortaleza de su cultura, la evidencia de que ha sobrevivido a lo largo de su historia imponiéndose sobre otras en la larga historia del país. Pero lo que se refuerza es la idea de una vulnerabilidad y, en el caso de Julián Marías, esta percepción se traduce a la noción de pérdida, materializada en el texto de la Constitución de 1978:

La aceptación de fórmulas ambiguas en la Constitución, que dejan el camino abierto a interpretaciones que la opinión nacional había rechazado claramente expresadas; la transigencia con restricciones de la función del Rey, que afectan a su eficacia como tal, a su pleno rendimiento; la renuncia a derechos de la cultural española como unidad

superior a todos sus elementos componentes; la aceptación del término —incorrecto, ambiguo y destinado a ser utilizado abusivamente— “nacionalidades,” para designar a algunas regiones; la aceptación de que la denominación “español” no se aplique oficial e inequívocamente a nuestra lengua común [...]. (*Cinco* 10)

Para Marías, las restricciones que se imponen en esta Constitución resultan en la debilitación de la personalidad de España y su coherencia poniendo en peligro su futuro, “que los españoles jóvenes no sepan casi nada de España: ni de su pasado histórico ni de su efectiva realidad presente” (*Cinco* 156). Lo central de este discurso es la idea de una pérdida, una mirada de déficit que si bien por un lado se preocupa por resaltar la riqueza española por su variedad cultural, cualquier enfoque particular en ella parece amenazar y restar de su total unidad. De hecho, el filósofo responde a las críticas que recibe por esta posición aludiendo a su previa defensa de Cataluña (*Cinco* 201).²² La complejidad de la discusión sobre la nación y el nacionalismo dentro del contexto español se refleja en esta posición: la contradicción que existe entre la exaltación de la multiculturalidad de España como elemento de singularidad de su historia y la crítica hacia los intereses políticos y culturales que posibilita la continuidad de esta diversidad.

Como último detalle cabe señalar que, a pesar de la aprehensión expresada por Marías sobre la “pérdida” representada en la Constitución, los estudios sobre este documento demuestran que el problema de la definición de España como nación, su soberanía o unidad no se cuestiona en absoluto. A pesar del polémico uso del término “nacionalidades” en su texto, Gerpe Landín apunta que los verbos que aparecen seguidamente en el documento como el “se fundamenta,” aplicado a la Nación española,

y el “reconoce,” referido al derecho de autonomía, eliminan toda duda sobre el futuro de España como nación (58). De hecho, lo que se pretendía era “situar por encima de la Constitución misma el hecho de la unidad nacional española y declarar el carácter no originario que poseía el derecho a la autonomía” y “su legitimidad derivaría del reconocimiento que hace del mismo la Constitución y no de un derecho originario al ejercicio de la misma por las nacionalidades y regiones” (Gerpe Landín 58).²³ A pesar de esta sólida definición de la unidad nacional y su realidad objetiva como nación, es interesante cómo persiste la impresión de su inestabilidad, irónicamente garantizada por el mismo documento que reconoce y garantiza la existencia de otras nacionalidades dentro del territorio español.

Conclusión

En 1984 Manuel Vázquez Montalbán incluye en su libro *Mis almuerzos con gente inquietante* una entrevista con Roca Junyent. El escritor había identificado al abogado como uno de los personajes prominentes o, por lo menos, objeto de curiosidad pública durante el período de la Transición. En el encuentro con el jurista éste expresa su deseo de defender el avance logrado en este período para racionalizar el Estado español y aceptarlo como una realidad que se impone y es imposible ignorar. Ante esta declaración Vázquez Montalbán le pregunta: “¿Te atreves a coger una patata caliente? Caliente y metafísica. ¿Qué es España?” (*Mis almuerzos* 206). En una respuesta que recuerda el discurso citado al comienzo de este trabajo, Roca Junyent se niega a responder a la pregunta, pero remarca la idea de que España se afirma sobre la pluralidad, la convivencia voluntaria dentro de un Estado. Resulta evidente su preferencia por llevar el

debate a otro ámbito de discusión, al de la gestión política e ignorar lo visceral y sentimental de puede resultar la discusión de este tema. Pero ignorar estas características es rechazar la existencia de un nacionalismo que perdura en el presente español y que influye en la definición del carácter nacional en la construcción democrática del Estado.

Podría argumentarse que entre la pregunta intencionalmente planteada por el escritor y la respuesta similarmente (y tal vez bien) intencionada que ofrece el jurista se manifiesta la encrucijada que crea el debate sobre la nación española. Y dentro de este laberinto es importante recalcar cómo el debate lingüístico que se lleva a cabo en Cataluña durante la Transición adquiere las connotaciones de un enfrentamiento sobre la identidad política y cultura española. Éste es un enfrentamiento que cuestiona la supuesta y asumida pluralidad del país. Asimismo, esta oposición acaba obstaculizando la misma comprensión de su pasado político desde la dictadura hasta su Transición a la democracia.

El revisionismo histórico de Carlos Alonso de los Ríos en *La izquierda y la nación. Una traición políticamente correcta* (1999) demuestra cómo el uso de las lenguas periféricas se ha convertido en catalizador de la cuestión nacional y sus errores políticos (siempre desde una izquierda incompetente). Una lectura en la cual los ciudadanos se convierten, asombrosamente, en víctimas de la pluralidad: “El catalán nunca traspasará el Ebro. [...] Más aún, podemos predecir que los actuales chicos y chicas de las clases más humildes a lo que se les está obligando a prescindir del español en la enseñanza entre los seis y los trece años algún día serán conscientes del inmenso daño que se les ha hecho” (Alonso de los Ríos 189-90). Desde esta posición la pluralidad se ve no como enriquecimiento sino como limitación y, aún peor, un daño personal. Esta conclusión es la que prevalece a pesar de que contradice el tono triunfal que siempre acompaña la

celebración de la Constitución de 1978, un documento que se aprecia por su reconocimiento y aceptación de la diversidad de España. Al final, la existencia de lecturas como la de Alonso de los Ríos sigue complicando el debate sobre la nación española. Ante la continuidad de esta discusión y el valor simbólico que conlleva, la relación entre España y sus intelectuales sigue también complicándose, especialmente habiendo lidiado con esta cuestión de manera insistente hasta convertirlo en mito, utopía e incluso en símbolo de opresión durante el franquismo, siempre negociando las contingencias de un discurso nacionalista, ya sea como sus defensores o sus críticos más feroces. Esta realidad la capturaba perfectamente Umbral en uno de sus últimos ensayos, cuando escribía que toda meditación sobre España, su nación y su nacionalismo, siempre acababa conduciendo directamente a Castilla.²⁴

Notas

¹ Es necesario aclarar que el propósito de este trabajo no es el estudio de Cataluña en cuanto a su práctica lingüística o su nacionalismo, sino cómo la polémica creada alrededor de este tema nos permite discutir el concepto de la nación española para los intelectuales españoles durante la dictadura y la Transición.

² El debate al cual se refiere este ensayo se limita al concepto de España como nación y no a los discursos nacionalistas que existen en la península. Por otro lado, tampoco interesa un repaso de lo que consiste el nacionalismo, ya expuesto y teorizado en otros trabajos. Un artículo reciente que ilustra amenamente el nacionalismo español a través de la Copa Mundial de 2010 es “The Sound and the Fury: The Sticking Points of Spanish Nationalism” de E. Delgado.

³ Este nacionalismo aparece de forma difusa, ya sea a través de leyes o como parte de los privilegios de instituciones estatales.

⁴ El término que reemplaza el concepto de nacionalismo es el del “patriotismo” estatal y luego constitucional (Núñez-Seixas “From National-Catholic” 123-24). Si bien el tema del nacionalismo es estudiado por otros historiadores y politólogos, el trabajo de Núñez-Seixas resulta relevante por su enfoque en la idea de un “nacionalismo español.”

⁵ Para una visión histórica de los intelectuales españoles ver el dossier preparado por J. Muñoz Soro en *Ayer* (2011).

⁶ Por ejemplo, el tema del desencanto tratado desde el campo de los estudios culturales se encuentra en los trabajos de J. Labanyi y H. Graham, J. R. Resina, y T. Vilarós, entre otros.

⁷ La interpretación cronológica de la Transición varía, pero el período generalmente aceptado comienza desde la muerte de Franco en 1975 y termina con la victoria del PSOE en las elecciones de 1982.

⁸ Sobre la transformación intelectual de los falangistas ver J. Muñoz Soro y H. García Fernández.

⁹ J. Gracia (1996), S. Juliá, J. Muñoz Soro (2006), J. Pecourt y G. Plata estudian el papel que cumplen las revistas académicas y comerciales durante el franquismo y el posfranquismo.

¹⁰ Esta pregunta que se vuelve a explorar desde las páginas de revistas como *Laye* o *Alcalá* (Pecourt 98).

¹¹ Conocido luego como el “Manifiesto de Palamós,” el artículo de J. Ruiz-Giménez podría señalarse como ejemplo del discurso sobre España que toma un rumbo claramente pragmático: “Fin de vacación: Meditación sobre España” (1967).

¹² Este apoyo se complica cuando la defensa del catalanismo de signo cultural y modernizador queda confrontada con una visión esencialista de la lengua catalana, imprescindible para la reivindicación cultural y política de la región.

¹³ Muñoz Soro explica que para los universitarios del '68, “[b]uscar el origen y la legitimidad histórica de los nacionalismos suponía no sólo recuperar las raíces de sus respectivas culturas autóctonas, sino también preguntarse por las causas que habían llevado al fracaso de un proyecto nacional. [...] Si la nación se caracterizaba por su historicidad, su origen y desarrollo debían ser analizados con los instrumentos científicos de la investigación histórica [...]. Para los intelectuales de la izquierda antifranquista, ésta era, sin duda, el marxismo” (*Cuadernos* 166).

¹⁴ Ambos ensayos se publican en *Escritos subnormales* (1989). Este formalismo experimental rompe las expectativas del lector con el quebrantamiento de las grandes narrativas (Balibrea Enríquez 52-60).

¹⁵ Varela apunta que al final de la dictadura franquista y la Transición se va disolviendo el problema español y su debate se limita al nacionalismo periférico (20). Sin embargo, es justamente en esta “limitada” manifestación del nacionalismo periférico y su cuestión lingüística donde se revela la persistencia del discurso nacionalista.

¹⁶ *Ajoblanco* publica el ensayo bajo el título *Lo que queda de España* (1979). La controversia iniciada por el texto de Jiménez Losantos en el ámbito intelectual catalán pasa finalmente a ocupar espacio en la prensa madrileña en 1981 con la publicación del “Manifiesto de los 2.300” en *Diario 16* exponiendo de manera clara la tensión que existía entre lo que implica la política regional de la Transición y el concepto de una nación española. Sobre las reacciones de Maria Aurèlia Capmany y Carlos Barral a esta controversia, ver Pecourt, pp. 213-14. Texto del manifiesto en <http://www.segundarepublica.com/index.php?opcion=3&id=2>. Accedido el 28/06/2010.

¹⁷ Carlos Barral, por su parte, escribe: “El miedo se hace político, toma encarnaduras en las dificultades del cuerpo social que muestran sus facetas más pesimistas [...]. Los periódicos hacen temblar del susto, las noticias desagradables se desorbitan... todos los acontecimientos transpiran inseguridad personal” (“Anatomías” 50).

¹⁸ Dentro de esta retórica caben otras caracterizaciones, incluyendo la patologización de los habitantes de estas regiones. Juan Benet en la columna “El amigo vasco” escribe: “La enfermedad vasca se ha hecho crónica. No pasa una semana sin atentado ni mes sin cuatro muertes. Y como toda enfermedad crónica ha perdido virulencia...”

¹⁹ En el caso de Goytisolo la preocupación es la historia española que tiene que escribirse, “[l]a historia viva, verdadera y profunda del genocidio cultural franquista [...] la confusión, el tropel innovador y el persistente anacronismo de la cultura española [...]. Verdaderamente, para España no pasan días” (“Ruedo Ibérico”).

²⁰ Por ejemplo, Carlos Barral opina que la petición de la Real Academia Española de designar el idioma oficial de España como “español” en vez de “castellano” podría ilustrar la continuidad del pasado autoritario: “El castellano es la lengua principal de España, además de la lengua principal de otros muchos pueblos, pero no es el idioma de todos los españoles, sino la principal de los bolivianos y la de los costarricenses. En la petición de la Academia queda un rasgo de aún no demolido imperialismo que resulta a muchos españoles profundamente desagradable” (“No” 48).

²¹ Antes de la publicación de esta columna, también se publicaron otras que explicaban el uso del término “nacionalidades.” Uno de ellos es “La nación catalana” de Maurici Serrahima.

²² Sobre la existencia de España, ver *España inteligible* del mismo autor.

²³ Como resumen Balfour y Quiroga sobre la redacción del texto de la Constitución: “At each level of consultation, the wording in many of the articles was subject to intense scrutiny, none more so than the definition of the nation and the consequent structure of the state. The constitutional text does not shy from defining Spain. Far from it, Spain is identified not just as a nation but as the source of the Constitution.”(49-50).

²⁴ En *Amado siglo XX*, p.187.

Obras citadas

“Adiós al franquismo.” *Cambio 16* 367 (17 Diciembre 1978): 22-29.

Alonso de los Ríos, Carlos. *La izquierda y la nación. Una traición políticamente correcta.*

Barcelona: Planeta, 1999. 189-90.

Balfour, Sebastian y Alejandro Quiroga. *The Reinvention of Spain. Nation and Identity since Democracy.* Oxford y New York: Oxford UP, 2007.

Balibrea Enríquez, Mari Paz. *En la tierra baldía. Manuel Vázquez Montalbán y la izquierda española en la postmodernidad.* Barcelona: El Viejo Topo, 1999.

Barral, Carlos. “Anatomías del miedo.” *Cuadernos para el diálogo* 243 (24 Diciembre 1977): 50.

---. “No a la sinonimia.” *Cuadernos para el diálogo* 271 (8-14 Julio 1978): 48.

Benet, Josep. “Que viene el coco.” *El País* 6 Diciembre 1978. Web. 12 Agosto 2010.

---. “Sobre el término ‘nacionalidades’, aún.” *El País* 30 Junio 1978. Web. 10 Agosto 2010.

Benet, Juan. “El amigo vasco.” *El País* 28 Octubre 1978. Web. 13 Agosto 2010.

Conte, Rafael. “O Constitución o Franco.” *El País* 25 Noviembre 1978. Web. 12 Agosto 2010.

Delgado, L. Elena. “The Sound and the Red Fury: The Sticking Points of Spanish Nationalism.” *Journal of Spanish Cultural Studies* 11.3-4 (2010): 263-276.

Duarte, Ángel. “Son los catalanes aborto monstruo de la política.” En *Los enemigos de España. Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (siglos XVI-XX)*. Eds. Xosé-Manoel Núñez-Seixas y Francisco Sevillano Calero. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010. 341-360

Gerpe Landín, Manuel. “Las comunidades autónomas en la Constitución Española de 1978.” *Revista Jurídica de Cataluña* 2 (Abril-Junio 1979): 53-86.

Goytisolo, Juan. "Ruedo Ibérico, al fin, en España." *El País* 6 Mayo 1978. Web. 10 Agosto 2010.

Gracia, Jordi. *Estado y cultura. El despertar de la conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1996.

---. *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona: Anagrama, 2004.

Graham, Helen y Jo Labanyi, eds. *Spanish Cultural Studies. An Introduction: The Struggle for Modernity*. Oxford y New York: Oxford UP, 1995.

Grande, Félix. "Sí." *El País* 28 Noviembre 1978. Web. 12 Agosto 2010.

Holguín, Sandie. *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*. Barcelona: Crítica, 2003.

Jiménez Losantos, Federico. *Lo que queda de España con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico*. Madrid: Temas de Hoy, 1995.

Juliá, Santos. *Historia de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004.

Mainer, José Carlos y Santos Juliá. *El aprendizaje de la libertad. 1973-1986. La cultura de la transición*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

Marías, Julián. "Nación y 'nacionalidades'." *El País* 14 Mayo 1978. Web. 10 Agosto 2010.

---. "Las golondrinas del senador Benet." *El País* 11 Julio 1978. Web. 10 Agosto 2010.

---. "Cómo han entendido a Cataluña algunos catalanes famosos." *El País* 23 Julio 1978. Web. 11 Agosto 2010.

---. "Hacia la historia-ficción." *El País* 15 Agosto 1978. Web. 10 Agosto 2010.

---. *Cinco años de España: Conclusión de la España real*. 2da. Edición. Madrid: Espasa-Calpe, 1981.

---. *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza, 1985.

Molina Aparicio, Fernando. "El vasco o el eterno separatista: la invención de un enemigo secular de la democracia española, 1868-1979." En *Los enemigos de España...* 293-324.

Muñoz Soro, Javier. *Cuadernos para el diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*. Madrid: Marcial Pons, 2006.

---, ed. "Los intelectuales en la Transición." Dossier en *Ayer* 81 (2011): 17-23.

Muñoz Soro, Javier y Hugo García Fernández. "Poeta rescatado, poeta del pueblo, poeta de la reconciliación: la memoria política de Antonio Machado durante el Franquismo y la Transición." *Hispania. Revista Española de Historia* 70.234 (Enero-Abril 2010): 137-162.

Núñez Seixas, Xosé-Manoel. "Patriotas y demócratas: sobre el discurso nacionalista español después de Franco (1975-1979)." *Gerónimo de Uztariz* 20 (2004): 45-98.

---. "From National-Catholic nostalgia to constitutional patriotism: conservative Spanish nationalism since the early 1990s." En *The Politics of Contemporary Spain*. Ed. Sebastian Balfour. Londres: Routledge, 2005. 121-145.

Pecourt, Juan. *Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas políticas en España*. Madrid: CIS, 2008.

Plata, Gabriel. *La razón romántica. La cultura política del progresismo español a través de Triunfo (1962-1975)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.

Quiroga Fernández de Soto, Alejandro. "Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la transición." *Historia del presente* 13 (2009): 21-40.

Resina, Joan Ramon, ed. *Disremembering the Dictatorship: The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*. Amsterdam y Atlanta: Rodopi, 2003.

Roca Junyent, Miguel. "Tratamiento de las nacionalidades y regiones en el debate sobre comunidades autónomas." En *La Constitución de 1978 en la historia del*

- constitucionalismo español*. Ed. Miguel Martínez Cuadrado. Madrid: Editorial Mezquita, 1982. 158-194.
- Ruiz-Giménez, Joaquín. “Fin de vacación: Meditación sobre España.” *Cuadernos para el diálogo* 4.47-48 (1967): 3-11.
- Serrahima, Maurici. “La nación catalana.” *El País* 9 Junio 1978. Web. 1/23/2012.
- Umbral, Francisco. *Amado siglo XX*. Barcelona: Planeta, 2007.
- Varela, Javier. *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*. Madrid: Taurus, 1999.
- Vázquez Montalbán, Manuel. “Carner y la metafísica nacional del exilio.” *Triunfo* 410 (11 de abril de 1970): 31.
- . *Mis almuerzos con gente inquietante*. Barcelona: Planeta, 1984.
- . *Escritos subnormales*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1989.
- Vilarós, Teresa. *El mono del desencanto*. Madrid: Siglo XXI, 1998.